

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Contratación del servicio de alumbrado público 4.824

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobia.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha aprobado, en sesión de 6 de diciembre de 1985, el Pliego de Condiciones referente a la contratación, mediante concierto directo, del servicio de "Conservación del alumbrado público e instalaciones municipales" en el municipio de Baños de Río Tobia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por espacio de 8 días, durante los cuales el expediente se encontrará de manifiesto en las oficinas municipales donde podrán presentarse las reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

Baños de Río Tobia, 16 de diciembre de 1985.— El Alcalde-Presidente.

Contratación de servicio de limpieza 4.825

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobia.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha aprobado, en sesión de 6 de diciembre de 1985, el Pliego de Condiciones referente a la contratación, mediante concierto directo, del servicio de limpieza en Escuelas Nacionales y edificios de uso público en el municipio de Baños de Río Tobia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por espacio de 8 días, durante los cuales el expediente se encontrará de manifiesto en las oficinas municipales donde podrán presentarse las reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

Baños de Río Tobia, 16 de diciembre de 1985.— El Alcalde-Presidente.

Contratación del mantenimiento de la red de agua potable 4.826

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobia.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha aprobado, en sesión de 6 de diciembre de 1985, el Pliego de Condiciones referente a la contratación, mediante concierto directo, del servicio de conservación de la red municipal de agua potable, e instalaciones municipales que con ella se relacionen.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por espacio de 8 días, durante los cuales el expediente se encontrará de manifiesto en las oficinas municipales donde podrán presentarse las reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

Baños de Río Tobia, 16 de diciembre de 1985.— El Alcalde-Presidente.

Concurso para la provisión de una plaza de Recaudador-Agente ejecutivo 4.827

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobia.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha aprobado, en sesión de 6 de diciembre de 1985, el Pliego de Condiciones referente a la adjudicación del concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Recaudador-Agente ejecutivo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por espacio de 8 días, durante los cuales el expediente se encontrará de manifiesto en las oficinas municipales donde podrán presentarse las reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

Baños de Río Tobia, 16 de diciembre de 1985.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Pliego de Condiciones para la contratación por concurso del control de calidad de las aguas potables de la ciudad de Logroño 4.828

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por concurso del control de calidad de las aguas potables de la ciudad de Logroño, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1985.

Logroño, 12 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

Concurso para la contratación del control de calidad de las aguas potables de la ciudad de Logroño 4.829

Objeto: Control de calidad de las aguas potables de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Un año.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Logroño.

Garantías: Fianza provisional: 50.000 Ptas. Fianza definitiva: conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos medios.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 13 de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don....., con D.N.I. n.º....., expedito en..... el día... de..... de 19... con domicilio en....., calle....., n.º.....

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa.....

— (En su caso) En representación de.....

EXPONE

que, enterado del Pliego de Condiciones para contratar el control de calidad de las aguas potables de la ciudad de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n.º ... de... de..... de 1985, a cuyo efecto:

a) Se acompañan los documentos exigidos en la Condición décimoprimerera.

b) Se propone como precio global del contrato para el año de duración del concurso el de..... pesetas.

c) Se propone como precio de análisis mínimo, normal y completo los siguientes:

En consecuencia,

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación del mismo, con sujeción a los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación.

En....., a... de..... de 19...

(firma del licitador)

Logroño, 12 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: I.O-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.